

~~14013~~ 180394

D.M. de Quito, 1 de septiembre de 2015

Señor  
Patricio José Martínez Ayora  
Presente.-

De mi consideración:

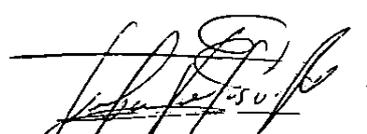
Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A. le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social que constan en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito el día 30 de julio de 2014, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de agosto de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

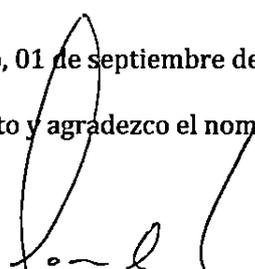
Atentamente,



Ab. Sofia Velasco Mayorga.  
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Quito, 01 de septiembre de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Patricio José Martínez Ayora  
C.C. 170 5232420

TRÁMITE NÚMERO: 61167



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14043
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ AYORA PATRICIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1705272480
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3152 DEL: 19/08/2014 NOT. 26 DEL: 30/07/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

